

Operativos, contra violencia de género

REFORMA A LA LEY

La unidad especializada de la SSC realizará patrullajes e investigaciones; sumará 142 agentes

POR IVÁN MEJÍA

Elementos de la Unidad Especializada de Género (UEG) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México comenzarán a realizar operativos para prevenir y atender por zonas casos de violencia contra las mujeres.

Lo anterior forma parte de las nuevas facultades con las que se le quiere dotar a esta agrupación a través de una iniciativa que busca reformar la Ley Orgánica de la SSC.

La unidad fue creada en diciembre de 2019; en primera instancia para atender los casos de violencia contra mujeres policía y después sus capacidades se extendieron para brindar atención a casos de agresiones de género para toda la población.

Si bien los agentes atienden en sus patrullas color morado casos en donde son requeridos, por ahora no tienen la facultad de patrullar.

Por ello, en el Congreso capitalino, en coordinación con el jefe de la Policía, Pablo Vázquez, se impulsa formalizar que el agrupamiento realice operativos y que investigue casos de violencia de género.

"Es ampliar las facultades, que se vuelva además de una unidad que investiga casos de violencia de género al interior de la institución, que ayude desde la institución hacia afuera", dijo Vázquez en entrevista.

El secretario adelantó que los patrullajes se

realizarán en zonas donde se ha detectado la mayor incidencia de violencia contra las mujeres, sin embargo, no precisó las colonias exactas para evitar estigmatizarlas.

"Se tienen distintos cuadrantes que se han identificado con una afluencia de variables, entre llamadas (...) y vamos a desplegar a este personal (...) que es más útil su actividad para prevenir incidencias, es decir, no sólo reacción", indicó.

Actualmente la UEG cuenta con un estado de fuerza operativo de 42 mujeres policía, cuatro patrullas y tres de estructura, dos subdirectorías y una directora.

Además, el funcionario reveló que se sumarán a ese agrupamiento otros 100 elementos, entre mujeres y hombres, mismos que hace una semana concluyeron una capacitación de atención a víctimas de violencia de género.

"Estaremos dando cuenta de los resultados de las puestas a disposición por violencia familiar, por abuso sexual, por acoso", puntualizó Vázquez.

Ayer, durante el foro Transición del Sistema de Seguridad Ciudadana Hacia una Política de Paridad de Género, el jefe de la Policía dio a conocer la iniciativa, en compañía de la diputada local, Ana Francis Mor.

La legisladora detalló que la iniciativa ya fue presentada ante la Comisión de Seguridad del Congreso local.

Al preguntarle sobre si

con el presupuesto con el que actualmente cuenta esta unidad es suficiente para cumplir a cabalidad las nuevas facultades, la diputada respondió que es necesario "ampliar todo lo que se pueda ampliar", pero enfatizó que es un proceso en coordinación con la SSC.



Foto: Tomada de X

El titular de la SSC, en el foro Transición del Sistema de Seguridad Ciudadana Hacia una Política de Paridad de Género

